



ANGOL, 27 SEPTIEMBRE 2021

AUTORIZACION N° 382

VISTOS:

- a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021
- b) Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2021.
- c) Decreto N° 821 del 21 de enero de 2020, que modifica Decreto Supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- d) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- e) Segundo correo electrónico de fecha 22 de septiembre del 2021 que autoriza solicitud de compra N° 21, recursos informáticos.
- f) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- g) Resolución N° 7 de fecha 29 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar el proceso de la gestión educativa en el aula a través del uso de herramientas tecnológicas lo que es de gran ayuda para el Colegio Hermanos Carrera.

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase la Orden de compra N° 4260-55-AG21 a CENTAURO INVERSIONES SPA, RUT: 76.682.546-6 adquisición de tres (3) impresora Multifuncional según cotización 4260-41-COT21 para el Colegio Hermanos Carrera de la Ciudad de Angol".
- 2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo Subvención Escolar Preferencial, el monto de \$ 630.262 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MIRIAM TORRES SALGADO
ENCARGADA ADQUISICIONES SEP I
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/MTS/AGG/ABA/ACM/acm
DISTRIBUCIÓN:
- Expediente de pago